

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se corrige la Resolución de 16 de febrero de 2012, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, que superaron las pruebas selectivas, convocadas por Orden que se cita.

Advertido error en la Resolución de 16 de febrero de 2012 (BOE del 2.3.12), por la que se otorgan destinos a los fun-

En el Anexo I:

Donde dice:

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA
83	29478449	RODRÍGUEZ CASTRO	CONCEPCIÓN MILAGROSA	1.ª I/I/ NÚM. 3 DE LORA DEL RÍO (RC)	LORA DEL RÍO	SEVILLA	ANDALUCÍA

Debe decir:

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA
83	29478449	RODRÍGUEZ CASTRO	CONCEPCIÓN MILAGROSA	1.ª I/I/ NÚM. 3 DE LORA DEL RÍO	LORA DEL RÍO	SEVILLA	ANDALUCÍA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de abril de 2012.- La Directora General, Ana Moniz Sánchez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 9 de abril de 2012, por la que se modifica la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros del año 2011, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Por Orden de 14 de marzo de 2011 se efectuó convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Por Orden de 18 de julio de 2011 se hicieron públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la citada Orden, doña Elisabet María García Álvarez presentó recurso de reposición en la que solicitaba la re-

visión de la baremación de los méritos en la fase de concurso de doña María del Carmen Zubiria de Castro, ambas adscritas al tribunal número 105 de la especialidad de Educación Infantil, con sede en Sevilla. A dicho tribunal se le asignaron con carácter definitivo nueve plazas.

1.ª Modificar el destino adjudicado en el núm. de orden 83, a doña Concepción Milagrosa Rodríguez Castro, conforme se detalla a continuación;

Tras el examen de los antecedentes incorporados al expediente, se resuelve de forma estimatoria el referido recurso de doña Elisabet María García Álvarez y, en consecuencia, la Sra. Zubiria de Castro pasa de la posición número 6 a la 12 en dicho tribunal, perdiendo el derecho a ser seleccionada.

Por todo lo anterior, y en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 121/2008, de 29 de abril, modificado por el Decreto 166/2009, de 19 de mayo, esta Consejería de Educación

DISPONE

1. Modificar el Anexo I de la Orden de 18 de julio de 2011, incluyendo en dicho Anexo I a doña Elisabet María García Álvarez, con DNI 28.648.792, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación global de 6,9140, entre doña María Deseada Soriano Barranco, DNI 45.603.232, con una puntuación global de 6,9161, y doña Sandra Fernández López, DNI 44.274.068, con una puntuación global de 6,9005.

2. Nombrar funcionaria en prácticas para el curso 2011-2012 a doña Elisabet María García Álvarez, con DNI 28.648.792, en la especialidad de Educación Infantil.

3. Anular el nombramiento como funcionaria en prácticas de doña María del Carmen Zubiria de Castro, con DNI 77.801.761.

Sevilla, 9 de abril de 2012

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación
en funciones